

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.052/15

### AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

#### NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Por Decreto de la Alcaldía de fecha dieciséis de junio de dos mil quince, se ha dictado la siguiente resolución:

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Designar como Tenientes de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila a los siguientes Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Victor Morugij Sintschillo.
- Segundo Teniente de Alcalde: Dña. María Begoña Zamora Jiménez.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

**SEGUNDO.** Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

**TERCERO.** Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

El Barco de Ávila, a 22 de junio de 2015  
El Secretario, *Ildefonso Bernáldez Dicenta*